



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

En sesión ordinaria del Pleno Municipal de fecha 16 de octubre de 2015, se adoptó el acuerdo de enajenar las parcelas números 10, 11 y 12 del sector urbanizable AGR-2 en Treviño a los siguientes licitadores:

– Parcela número 10 (parcela 1.17 en proyecto de actuación), se adjudica a D. Álvaro Sáez de Argandoña Gasteasoro, por un importe de 14.536,61 euros.

– Parcela número 11 (parcela 1.18 en proyecto de actuación), se adjudica a D. José Antonio Duque Ocio, por un importe de 14.536,61 euros.

– Parcela número 12 (parcela 1.19 en proyecto de actuación), se adjudica a D. Adolfo Estavillo Musitu, por un importe de 12.923,00 euros.

En Treviño, a 17 de septiembre de 2015.

El Alcalde,  
Ernesto Argote Roa